

**Nota 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

**15.1. Actividad de la entidad.**

**I. Actividades realizadas.**

ACTIVIDAD 1

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Clínicas Odontología Solidaria
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	LA1091
Lugar de desarrollo de la actividad	A Coruña, Albacete, Fuengirola, Granollers, Madrid, Valencia, Zaragoza.

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Consiste en una red de Clínicas Dentales dirigidas a personas en situación o riesgo de exclusión social. Las clínicas pretenden, a través del Enfoque de Derechos y de metodología participativa, paliar la situación de exclusión sanitaria de la salud bucodental, mejorando, con ello la salud bucodental de las personas en situación de vulnerabilidad, siempre que sean remitidos a través de un Centro de Servicios Sociales, Centro de Salud o Entidad del Tercer Sector. Los tratamientos, realizados íntegramente por profesionales voluntarios, se enmarcan en la denominada Odontología Social y Comunitaria y se centran en la restauración de la funcionalidad de la boca, excluyéndose tratamientos estéticos o de elevado coste que se puedan suplir con otros y/o aquellos que son realizados por el Sistema Público de Salud.

**Grupo Destinatario:**

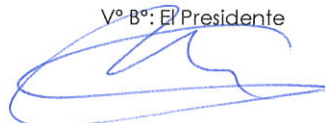
Descripción:

- Personas sin recursos económicos suficientes para hacer frente a un tratamiento odontológico privado y que demanden tratamiento por iniciativa propia.
- Que se encuentren en seguimiento y apoyo social por parte de los Servicios Sociales Municipales correspondientes, Centro de Salud y/o Entidad del Tercer Sector.
- Capaces de asumir la responsabilidad del tratamiento (adquisición de hábitos de higiene, asistencia, y puntualidad a las citas).
- En caso de personas drogodependientes habrán de estar en proceso de deshabituación y haberse mantenido abstinentes al menos los últimos 9 meses.

Previsión 2018: 6.500 Beneficiarios.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



**Personas atendidas en 2018: 3.293 personas.**

Forma de acceso:

Se realiza adjuntando un informe socio-económico redactado por el/la trabajador/a social de referencia en el que se acredite que carece efectivamente de las rentas necesarias que le permitan acceder a una clínica de carácter privado. Al informe se le adjuntara informe médico, informe del profesional de la odontología del Sistema Pública y ortopantomografía. Las derivaciones se realizan a través de la página web de la Entidad. (<http://www.odsolidaria.org/index.php/pacientes-y-trabajadores-sociales>). La persona pasará a la lista de espera y en cuanto llegue su momento se le llamara para iniciar el proceso.

**Las actuaciones** (y, por tanto las actividades concretas que las conforman) se podrán dividir en:

*I.-Actividades de atención Directa:*

En este apartado se engloban las actividades a través de las cuales se interviene con los beneficiarios de las clínicas Dentales. Estas actividades son:

- Primeras visitas: Se realizan con el objetivo de recopilar la información necesaria para el tratamiento (situación física, alergias, tratamientos farmacológicos, enfermedades infectocontagiosas, situación familiar, ingresos, etc.) Estas primeras visitas son realizadas por el/la odontólogo/a que va a atender y el/la Auxiliar de Clínica. En ellas, se explica detalladamente el funcionamiento de las Clínicas Dentales Solidarias, las normas de funcionamiento y los compromisos a los que se ha de llegar por parte del beneficiario y de la Entidad. Se han realizado 1.728 primeras visitas en 2018.
- Revisiones bucales: Se realizan con el fin de determinar la necesidad de tratamiento específico y derivación al profesional (dentro de la clínica), especializado en el mismo. Así mismo, se deriva al paciente al sistema público de salud, para realizar los tratamientos que desde éste se realizan y que sean necesarios. En estas revisiones se asientan las bases con el beneficiario de la mejora en hábitos de higiene bucodental y alimentación. Se han realizado 560 revisiones en 2018.
- Tratamientos: Existe una gran variedad de tratamientos, pero se prioriza la conservación del diente. Entre otros se encuentran: higienes dentales, raspado y alisado radiculares, obturaciones, endodoncias, prótesis removibles. Se han realizado un total de 8.920 tratamientos de carácter conservador y 1.863 de carácter protésico.

*II.- Actuaciones de promoción y cohesión del Voluntariado.*

- Formación inicial que se proporciona al voluntariado, en tanto en cuanto al funcionamiento de la Clínica, los perfiles generales de beneficiarios, procedimientos de esterilización, de seguimiento, etc. Se ha formado a un total de 138 nuevos voluntarios.
- Formación específica: de las que se pueden beneficiar por ser personal del proyecto y suelen ser acciones formativas que completarían la formación odontológica, como, por ejemplo, prótesis dental, endodoncia rotatoria... etc. Se ha formado específicamente a 6 voluntarios en endodoncia en 2018

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

- Newsletter: Con carácter periódico, los voluntarios de la Entidad reciben información del total de la Fundación.

III.-Actuaciones de sensibilización:

Conlleva toda la comunicación “ hacia afuera” enfocada a movilizar para alcanzar el objeto social de la Entidad. En este apartado se incluyen:

- Mantenimiento de página web actualizada y actualizaciones en redes sociales,



- Edición y publicación de un vídeo en colaboración con la Fundación Montemadrid: <https://youtu.be/Srt2Lu33tGw>
- IV.-Departamento técnico (común a toda la fundación):

Realiza las tareas instrumentales necesarias para que los diferentes proyectos puedan desarrollarse con naturalidad y normalidad. No son sub-Departamentos aislados, sino que se encuentran altamente interrelacionados. Incluye Administración, Logística, Comunicación, Recursos Humanos y Gestión de Proyectos.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente